

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 14/2025**, que tendrá lugar el **martes 15 de julio**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas**, en **segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea un instituto de Formación Profesional en el municipio de Madrid para el curso escolar 2025-2026.

2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crean tres institutos de Educación Secundaria en los municipios de Arganda del Rey, Colmenar de Oreja y Moraleja de Enmedio para el curso escolar 2025-2026.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, petición de dictamen, normativa a dictaminar y borradores de dictamen.

Madrid, 2 de julio de 2025

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: FABRE GONZALEZ MARIA JOSE  
Fecha: 2025.07.02 09:36

Firmado digitalmente por: PONCE VELASCO MARIA PILAR  
Fecha: 2025.07.02 10:25

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Por ausencia:

María José Fabre González

**Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

